

Lo ocurrido a una mujer mexicana, que tiene en su haber un reconocimiento olímpico, rasgos patrióticos de personalidad -no solo para México sino para con su tierra natal, al apoyar a su paisana de Sonora- y además un cargo público -del cual no hace ostentación al conducirse sin guardaespaldas, ni toda la parafernalia que a los modernos gobernantes distingue- obliga a analizar las reacciones, tanto la de la víctima como de quienes aun sin confesarlo abiertamente se sienten culpables por dicha tragedia. En el ámbito de los hechos es imposible postergar una realidad alimentada en cierta forma por ausencia de políticas públicas efectivas para garantizar la paz y la seguridad de las personas. Hoy fue una mujer atleta que conduce motocicleta, pero ¿cuántos ciudadanos han fallecido por incidentes de tráfico en el área metropolitana? ¿No es verdad que por el solo hecho de conducir se convierte en blanco de insultos, agresiones incluso físicas y hasta balazos de parte de otros automovilistas, peatones, ciclistas y motociclistas? En su primera aparición en medios, la sonorenses lloró y dijo tener miedo además de exigir reparación y por ende castigo. ¿Cuántas cosas no han sido confesadas, por la víctima y sus victimarios de las redes sociales? La confesión[1] -que tiempos hubo en el ámbito jurídico fue considerada como la reina de las pruebas- es vista tanto por religiosos como por psicólogos como un ejercicio emotivo de la mano del arrepentimiento, cuya mayor eficacia es para quien lleva la carga del secreto bien sea este relacionando de forma directa con lo dicho o porque tal hecho desató cosas que por asociación se vuelcan al exterior.

Confesar de verdad implica un alivio y muchas veces ante la imposibilidad de perdonarse a sí mismo, hace falta que otro -juez o cura- imponga una sanción o penitencia. ¿Cuántas culpas carga una sociedad que se pronuncia de manera febril aunque poco ordenada en casos como estos? ¿Qué tan efectivos son los señalamientos en las redes sociales para que autoridades -también con culpas- pongan realmente remedio? De inmediato leímos de nuevas iniciativas, incluso académicas, para la defensa de las mujeres, anuncio de fondos para la implementación de tales ideas y hasta publicación de consultas que a lo largo del año se han hecho y que al parecer no han sido efectivas según nos mostró una mujer violentada que lleva en su cara varias placas quirúrgicas implantadas para evitar la pérdida del ojo. ¿En cuanto contribuyen los declaradores de oficio que sin verdadera sustancia informan verdades a medias -o sea mentiras- solo para cubrir la nota y se excusan mofándose en secciones de chistoretas como fuera de lugar y otros títulos de comedia? No es el tiempo el que nos hace olvidar lo sustancial de lo que lastima, tampoco es una reparación efectiva las elucubraciones de detalles[2] y cosas que por no venir al caso, obstaculizan la solución del problema, la reparación verdadera viene cuando las cosas cambian, es decir cuando los que conducen -coche y otro vehículo- lo hacen con respeto, sentido común y conocimiento de los reglamentos.

¿De que sirven las leyes, si los primeramente obligados a cumplirlas, le juegan al tiempo y al olvido? ¿Porque las denuncias de hechos se acumulan en las mesas investigadoras sin que ocurra nada cuando se trata de robo[3]? ¿Cómo se puede hablar de estado de derecho, cuando las obligaciones mas simples de un gobernante como son el escuchar y servir a sus gobernados no ocurre? Tanto los terapeutas como los líderes espirituales -curas, pastores,

Confesar

Escrito por Lilia Cisneros Luján

Martes 20 de Diciembre de 2016 11:46 - Última actualización Martes 20 de Diciembre de 2016 12:15

diáconos, guías etc.- aseguran que la rectificación debe iniciarse desde dentro de uno mismo. El alcoholismo cesa cuando el afectado deja de tomar, igual que el impuntual corregirá muchas cosas en su vida cuando respete los tiempos de otros y de sí mismo. Por supuesto no se trata de castigos como rezos y otras disciplinas draconianas y menos aun lo produce una campaña publicitaria; el cambio se inicia por una reflexión personal, interior y quizá sea sana alguna confesión que no caiga en el cinismo como cuando un conductor de espectáculos dijo a voz en cuello en un noticiero matutino que era homosexual.

La humanidad en su conjunto está urgida de la reconciliación, no es justificable que millones de personas sean muertas, encarceladas, mutiladas violadas –sexual y emocionalmente- por disensos entre grupos culturales, religiosos o políticos. Todos somos copartícipes de la culpa, arrepentirnos por no estudiar el fondo de los asuntos antes de hablar, escribir y señalar; confesar privada o públicamente según sea el caso, pagar por lo que hemos hecho mal –si escribimos algo que desorienta debemos rectificarlo- y buscar mejores relaciones como una forma de absolución social es lo que se precisa sino deseamos seguir avanzando en el camino de la involución. Estoy cierta que la señora Guevara no me conoce, seguramente se apuntarán a sus foros firmas de renombre que no necesariamente desean abonar a la solución, pero si en algo puede abonar mi reflexión; para ella y para todos los que se sientan afectados por lo ocurrido, esta es de todos Ustedes, sin que haya obligación de citarme o reconocer derecho de autor.

Deseo que se estén preparando para unos días de paz y buena voluntad.

[1] Confesión Proviene del latín confessio y se refiere a la declaración realizada por una persona, de forma espontánea o como respuestas a alguien que le pregunta. Generalmente la confesión revele o en el mejor de los casos confirma datos desconocidos por el oyente.

[2] El Jesús cuyo nacimiento celebraremos en una semana señaló a los proclives a fijarse en cosas nimias, como “la menta y el comino, igual que hacían los hipócritas fariseos, que terminaban por creerse perfectos, siendo orgullosos y crueles”

[3] Hemos dado cuenta a nuestros amigos y benefactores de las denuncias que hemos hecho por los robos en el hospital del niño quemado, sin que hasta el momento podamos decir que alguien ha sido señalado como responsable.